



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de julio de 2014

NOTA CD N° 12/2014  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 12/14, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 29 de julio del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 12/14**

#### **1. Informe del Decano**

#### **2. Asuntos Entrados**

a) **Nota de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta. (ADIUNSA):** Solicita se arbitren los medios necesarios a fin que estudiantes y docentes cuenten con los espacios y tiempos necesarios para completar las actividades correspondientes al Primer Cuatrimestre, con motivo del Plan de Lucha Nacional de docentes universitarios y pre universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales.

#### **3. Temas Sobre Tablas**

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Docencia**

1) **Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs 298-300.) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Administración de Empresas.*

2) **Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración Pública.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 89) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Administración Pública.*

**3) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Ciencias Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 208-209) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Ciencias Sociales.*

**4) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 108) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Contabilidad.*

**5) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Derecho.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 199-200) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Derecho.*

**6) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 85) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Economía ..*

**7) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 116) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.*

**8) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Matemática.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 131-132) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Matemática.*

**9) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Posgrado.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 76) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Posgrado.*

**10) Expte. N° 6545/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prórroga designación Docente del Departamento de Tecnología de a Información.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 115-116) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Tecnología de la Información.*

**11) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prórroga designación Docente del Departamento de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 37) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Práctica Profesional.*

**12) Expte. N° 6547/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prórroga designación Docente del Departamento de Idiomas.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 18) de prórroga de designaciones interinas del Departamento de Idiomas.*

**13) Expte. N° 6267/14: Cr. Simesen de Bielke Sergio Armando.** Solicita llamado a Concurso público un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino de la cátedra de Teoría y Técnica Impositiva II.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para las asignaturas Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2014.*

**14) Expte. N° 6438/14: Vilca, Norma (Directora Gral. Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público de la Carrera de la Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Sur Metán.

La Comisión de Docencia aconseja:

*1) Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, para la asignatura Administración de Empresas I de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera.*

*2) Aprobar las nóminas de Jurados conforme se propone:*

<b>Condición</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Universidad</b>
Titular	Mg. Miguel A. ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Eduardo NADIR	Universidad Nacional de Salta
	Cr. José Luis ISSA	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Cr. Manuel Quintana MEDINA	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Mariana SACHETTA	Universidad Nacional de Salta



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

	Cr. Jorge LÓPEZ	Universidad Nacional de Salta
--	-----------------	-------------------------------

**15) Expte. N° 6441/14: Vilca, Norma (Directora Gral. Académica).** Informa que corresponde llamar a concurso público un cargo de Profesor Regular Adjunto Simple para Administración Financiera de Empresas I, de la Carrera de Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I*

2) *Solicitar al Consejo Superior apruebe la nómina de Profesores que conformarán el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, siendo los mismos:*

<b>Condición</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Universidad</b>
Titular	Cr. Gabriel Rubén FELDMAN	Universidad Nacional de Tucumán
	Mg. Miguel A. ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Eduardo NADIR	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Lic. Adrian DIB CHAGRA	Universidad Nacional de Salta
	Mg. Rosana E. RUIZ	Universidad Nacional de Salta
	Cra. Laura RIVAS	Universidad Nacional de Salta

**16) Expte. N° 6487/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para Seminario de Inglés (Sede Regional Sur).



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*Modificar el Anexo II de la Res. 193/13 en lo que se refiere al Jurado que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Licenciado en Administración que se dicta en Sede Regional Rosario de la Frontera, el que quedará constituido de la siguiente manera:*

<i>Prof. Gustavo ZAPLANA</i>	<i>Titular</i>
<i>Prof. Valeria NESPOLI</i>	<i>Titular</i>
<i>Prof. Jorge PAZ CASTILLO</i>	<i>Titular</i>
<i>Prof. Andrés SÁNCHEZ WILDE</i>	<i>Suplente</i>
<i>Prof. Eugenio MARTÍNEZ</i>	<i>Suplente</i>

**17) Expte. N° 6618/13: Paz, Jorge Augusto.** Solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Desarrollo Económico.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime por la Comisión Asesora (fs. 59 -60)*
- b) Declarar desierto el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Desarrollo Económico de la carrera de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.*
- c) Solicitar se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo.*

**18) Expte. N° 6195/13: Vilca, Norma.** Informa que corresponde llamar a concurso público un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Derecho II, Módulo I y II, de la carrera de la Licenciatura en Administración, de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 196-209)*
- b) Designar a la Escribana Patricia Pomares, DNI N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Derecho II, Módulo I y II, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.*

**19) Expte. N° 6221/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Simple Interino para la



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

asignatura Comercialización I, para la carrera de la Licenciatura en Administración, de la Sede Metán.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 43-46)*
- b) Designar a la Lic. Irene Cecilia Mintzer DNI N° 21.310.413, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Comercialización I, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta que tal cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.*

**20) Expte. N° 6005/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso docente para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía III para la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 66 a 67).*
- b) Declarar desierto el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía III de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Sur Metán Rosario de la Frontera*
- c) Solicitar que se realicen los trámites necesarios para que vuelva a llamarse dicho cargo,*

**21) Expte. N° 6209/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II (Sede Regional Sur)

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 83. (Mediante el cual se da por finalizadas las funciones del Cr. Sebastián Russo, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Metán Rosario de la Frontera, a partir del día 06 de marzo de 2014).*

**22) Expte. N° 6222/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

asignatura Administración Superior de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 67-72).*
- b) *Designar a la Lic. Ruiz, Rosana Elizabeth, DNI N° 20.399.020 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura Administración Superior de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta que se cubra por concurso regular o se formule nueva disposición al respecto, lo que suceda primero.*

**23) Expte. 6497/14: Paz, Jorge.** Planificación de la asignatura Desarrollo Económica II-Optativa.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar la planificación para el desarrollo de la asignatura Desarrollo Económica II (Optativa) de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Central, presentada por el Dr. Jorge Paz (fs. 1a 5) Profesor Titular de la asignatura, para el periodo lectivo 2014.*
- b) *Que por Dirección General Académica se verifique la presentación de la planificación en soporte electrónico (CD, correo electrónico y otro medio). De no ser presentada, requerir la misma al profesor responsable.*

**24) Expte. 6307/12: Cr. Moreno, Sergio Gastón.** Planificación período 2012 de la asignatura Optativa Control Público y Gubernamental.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar la planificación para el desarrollo de la asignatura Optativa Control Público y Gubernamental de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, presentada por el Cr. Sergio G. Moreno (fs. 28 a 38) Profesor Asociado Regular de la asignatura, para el periodo lectivo 2014.*
- b) *Que por Dirección General Académica se verifique la presentación de la planificación en soporte electrónico (CD, correo electrónico y otro medio). De no ser presentada, requerir la misma al profesor responsable.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

#### **4.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento**

**1) Expediente por cuerda floja N° 6773/12: Tejerina, Alberto Eduardo.** Solicita clarificar la situación laboral del Cr. Lazarovich, Sergio.

**Expte. N° 6213/13: Tejerina, Alberto Eduardo.** Solicita se cite al Cr. Lazarovich, Sergio a una reunión de cátedra para establecer distribución de cronograma de clases.

**Expte. N° 6524/13: Lazarovich, Sergio:** Solicita instrucción de sumario administrativo y sanción al Cr. Eduardo Tejerina, por quebrantamiento a la Ley de Ética de la Función Pública, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y del Estatuto de la UNSa

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, en su Dictamen de fecha 5 de junio de 2014, aconseja:

*Del análisis de los 3 expedientes, de lo que se efectuó una pequeña síntesis, se puede inferir sin hesitación alguna que existen entre ambos profesionales diferencias aparentemente irreconciliables por las vías intentadas, con acusaciones recíprocas, que a criterio de esta comisión amerita la instrucción de un Sumario Administrativo que tenga por objeto clarificar la situación planteada y evitar en el futuro que se susciten cuestiones similares que redundan en perjuicio del normal desenvolvimiento de las Cátedras de esta Facultad, y por ende de los alumnos.*

**2) Expte. N° 6899/13: Lazarovich, Sergio:** Solicita se evite de incluirlo con el Prof. Alberto Tejerina en las mesas examinadoras de los turnos ordinarios y extraordinarios.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, en su Dictamen de fecha 22 de julio de 2014, aconseja:

*Visto lo actuado y el dictamen de Asesoría Letrada de fs. 20/22, se informa que se comparte el mismo, con lo cual se eleva al Consejo Directivo.*

#### **5.- Homenajes**

*Atentamente.*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*